



MINISTERIO  
DE SANIDAD  
Y CONSUMO

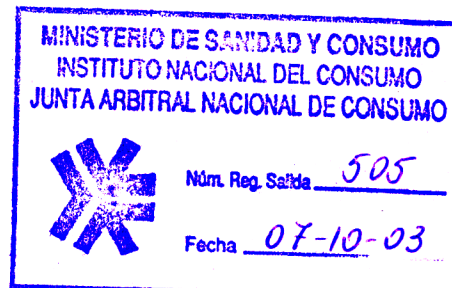
INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO



JUNTA ARBITRAL  
NACIONAL DE  
CONSUMO

Madrid, 6 de octubre de 2003

ARBITRAJE Y MEDIACIÓN, GRUPO ARyME  
Avda. del Doctor Arce, 14  
28002 MADRID



Ha tenido entrada en esta Junta Arbitral Nacional de Consumo la Oferta Pública de Sometimiento al Sistema Arbitral de Consumo de esa Empresa. El número de distintivo oficial que le ha sido otorgado es el **100.007** su concesión será publicada próximamente en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 7.4 del Real Decreto 636/1993, de 3 de mayo, por el que se regula el Sistema Arbitral de Consumo.

Le agradecemos la confianza depositada en el Sistema y le adjuntamos dos unidades de este distintivo oficial, que podrá ser exhibido por la Empresa como oferta de una garantía añadida a los servicios que presta habitualmente

Un cordial saludo,

Alicia Menéndez González  
Secretaria de la Junta Arbitral Nacional

CORREO ELECTRÓNICO:

junta-nacional@consumo-inc.es

C/ PRÍNCIPE DE VERGARA, 54  
28006 MADRID  
TEL: 91.822.44.82  
FAX: 91.578.03.69